

**Órgano:**

**Vocalía de Administración y Prerrogativas**

**Documento:**

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán.**

**Fecha:**

**16 de marzo de 2015**



**SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015**

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS**

-----En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de marzo de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 34 fracción X y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración y Prerrogativas, para celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión.-----

**Presidente.-** Muy buen día, vamos a comenzar esta sesión, gracias por acudir a la misma, los Consejeros miembros de la Comisión y los Consejeros invitados que nos honran con su presencia. Esta sesión ordinaria de la Comisión de Administración y Prerrogativas fue citada con anterioridad, de hecho desde el mes de febrero, aunque fue difícil encontrar el espacio necesario para agendarla. Estaba por celebrarse el día 06 seis de marzo, pero de última hora el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Dr. Ramón Hernández Reyes, convocó a la Vocal de Administración y Prerrogativas, Norma Gaspar Flores, y ella tuvo que acompañarlo a la Secretaría de Finanzas para atender asuntos importantes del Instituto, y por ese motivo se aplazó. Hubo otros dos aplazamientos, por lo cual es hasta esta fecha que podemos celebrar sesión, lo que hace que el orden del día de la sesión esté abultado, con la virtud de que tiene abundante información y de mucho interés, de tal manera que podemos empezar con estas aclaraciones previas y con el pase de lista.-----

**Secretaria Técnica.-** Claro que sí Presidente.-----

**C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez**  
Presidente de la Comisión

----- Presente

**C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral

----- Presente

**C. Lic. José Román Ramírez Vargas**  
Consejero Electoral

----- Presente

**C. C.P. Norma Gaspar Flores**  
Secretaria Técnica de la Comisión de Administración

----- Presente

**Secretaria Técnica.-** Presidente, el Quórum se encuentra debidamente estatuido Presidente, de ahí que todas las decisiones que se tomen en esta Sesión serán consideradas como válidas.-----

**Presidente.-** Bien, el siguiente punto es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria del 26 veintiséis de enero de 2015 dos mil quince. Pregunto si están de acuerdo en dispensar la lectura, dado que el acta fue entregada con anticipación; pido a la Secretaria tomar la votación respecto a si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.-----

**Secretaria Técnica.-** Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.-----

**Presidente.-** Bien, estamos de acuerdo. Por lo tanto, pasamos al orden del día. Permítanme referirme a él. Aparte de la lectura del acta de la sesión anterior, tenemos previsto un informe de actividades de la Comisión de Administración y Prerrogativas del periodo comprendido de septiembre a diciembre, es decir, del último cuatrimestre del año, que por norma tenemos que elaborar regularmente y por Ley estos informes de Comisión deben presentarse al Consejo General. Entiendo que el Presidente ha dispuesto que se reúnan los informes de Comisiones para que en una sola sesión próxima sean examinados y aprobados, en su caso, de tal manera que el punto número dos de nuestra orden del día corresponde a ese informe

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

**SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015**

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS**

general de la Comisión de Administración y Prerrogativas del último cuatrimestre. Estamos ya trabajando con la Vocal de Administración y Prerrogativas en la elaboración del siguiente informe que comprenderá el primer cuatrimestre. Todavía falta para ello, pero bueno ya hay bastante material. El tercer punto es un informe del ejercicio del gasto para el proceso electoral del periodo de diciembre de 2014 dos mil catorce a febrero de 2015 dos mil quince; consideramos que esto es de interés para todos los Consejeros, para saber cómo se están ejerciendo los gastos, específicamente para el proceso electoral. No es toda la administración de recursos del Instituto Electoral de Michoacán, sino lo específico y por lo tanto adicional del proceso electoral. Dentro del ejercicio del gasto del proceso electoral también, o como parte de esto, tenemos un informe del ejercicio del gasto específicamente en los órganos desconcentrados, en el mismo periodo del anterior. Y por último, una información que en la última sesión de esta Comisión se solicitó a la Vocalía de Administración y Prerrogativas, relativa a la entrega del financiamiento público y la aplicación de multas, en su caso, a los partidos políticos en el ejercicio 2015 dos mil quince y lo que va de 2015 dos mil quince. Y por último, asuntos generales, por si tienen alguno que abordar. Entonces, si están de acuerdo con esta orden del día o hay alguna duda sobre ella. Entonces, la Secretaria tomará la votación.-----

**Secretaria Técnica.-** Claro que sí. Si están de acuerdo con el orden del día, por favor sírvanse manifestarlo de manera económica. Aprobado por unanimidad.- -----

**Presidente.-** Gracias. Acerca de estos informes, la Vocalía de Administración ha preparado alguna exposición que además de los documentos que fueron entregados previamente, nos hará una exposición oral y gráfica, de lo más relevante.- -----

**Secretaria Técnica.-** Así es. Se trata de una presentación muy ejecutiva, muy rápida de los puntos primordiales del trabajo que se está realizando dentro de la Vocalía y que inicia con el informe de actividades de la Vocalía de Administración y Prerrogativas del periodo de septiembre a diciembre de 2014 dos mil catorce. En esta parte, lo que es la Comisión de Administración y Prerrogativas lleva otro nombre, que era la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización. En el momento que toma protesta el nuevo Consejo General cambia a lo que es Comisión de Administración y Prerrogativas. Dentro de la primera parte, lo que se pretende trabajar es cómo se va a hacer frente al proceso electoral en la parte operativa con los comités. En esta parte se determinan objetivos generales que coadyuvan a elaborar los procedimientos de manera más eficiente; dentro de ellos viene la parte de verificar, cumplir y dar seguimiento, así como apoyar a la Vocalía de Administración en todas las cuestiones relativas a la eficiencia de procesos, a la administración patrimonial, así como a la normatividad en materia de prerrogativas y así como el desempeño de las funciones de la propia Vocalía. Las estrategias que se implementaron, bueno ustedes ya las conocen; hubo la parte de las compras consolidadas, la parte de incursionar dentro de los procedimientos de la Vocalía, pues toda la parte de tecnología en relación a cuestiones bancarias. Esto para incrementar eficiencia y transparencia en la aplicación en el ejercicio de los recursos, optimizar la gestión y del presupuesto del órgano central y de los órganos desconcentrados, así como optimizar los pagos de sueldos y percepciones de los órganos desconcentrados, incrementar la eficiencia y transparencia en la aplicación y distribución de recursos materiales, optimizar la administración de recursos materiales, garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas a los partidos políticos, así como de la aplicación de planes de contingencia. Las líneas de acción que se siguieron, fue la mejora de canales de comunicación, el uso de programas de medios electrónicos a través de tarjetas bancarias y transferencias electrónicas, la aplicación de normatividad y contabilidad gubernamental, así como fortalecer la transparencia del ejercicio del gasto mediante el uso de indicadores de productividad y eficiencia, que además de ser una estrategia de la Vocalía, ya también es una norma por parte de contabilidad gubernamental; la mejora de integración de difusión y actualización del Programa Anual de Adquisiciones, así como el plan de adquisiciones consolidadas en compra de papelería y equipo de oficina. Esto es lo relativo a lo que es el informe de la Vocalía.

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

Durante ese cuatrimestre, se trabajó en toda la parte de la estrategia de las líneas de acción a ejercer, es decir, la parte teórica previa a la práctica. En cuanto se refiere al informe del ejercicio del gasto del periodo de diciembre de 2014 dos mil catorce a febrero del 2015 dos mil quince, tenemos lo siguiente. En esta parte, ¿qué es lo que estamos considerando? Estamos considerando todos aquellos proveedores con los cuales tenemos cantidades a pagar, es decir, que dentro de nuestros estados financieros aparecen como pasivos. Tenemos la parte que se incorporó al Comité de Adquisiciones y que dentro de esto está el proveedor Max Textil y al cual le debemos un monto de \$699,190.00 (Seiscientos noventa y nueve mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.); a PoderNet, que es la empresa que nos llevará a cabo la parte del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), tenemos un monto de anticipo del 25 por ciento, por un monto de \$2,850,000.00 (Dos millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.). Recordemos en esta parte que este proveedor se incorporó al Comité de Adquisiciones por un monto de \$11,400,000.00 (once millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.). En el caso de Verificación y Monitoreo, este servicio nos ocasiona un gasto de \$3,500,00.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), al cual se le otorgó un anticipo del 30 por ciento, que involucra un monto de \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Seriplast de México será el proveedor que realizará la parte de material electoral y se concursó por un monto de \$14,437,592.00 (Catorce millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), al cual se le dio un anticipo del 50 por ciento, que involucra \$7,218,796.00 (Siete millones doscientos dieciocho mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.). En el caso de Lithoformas, tenemos un anticipo, bueno el monto concursado fue de \$17,484,793.10 (Diecisiete millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 M.N.), y se le da un anticipo del 10 por ciento. De acuerdo a las cláusulas del contrato, se le tendrá que otorgar un 40 por ciento, de tal manera que se cumpla el 50 por ciento, pero esto por cuestiones financieras y de techo financiero y liquidez, se postergó a este mes. Es decir, yo tengo todo este mes para poder realizar ese pago del 40 por ciento. Entonces, el anticipo que se le otorgó fue de \$1,748,479.31 (Un millón setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 31/100 M.N.).-----

**Presidente.-** Una observación Norma. Aunque en el informe escrito sí está la tabla completa y más detallada, trae las cabezas de columna correctas, en este caso te sugiero, como cabeza de columna dice Monto de Anticipo, cuando más bien se trata del importe Total.-----

**Secretaria Técnica.-** Ah sí, tiene razón, aquí cambiamos.-----

**Presidente.-** Sí, Monto Total del contrato. Luego dice Porcentaje de Anticipo y el Monto del Anticipo. Y en la última columna debería decir Monto de Anticipo.-----

**Secretaria Técnica.-** Claro, tiene razón.-----

**Presidente.-** Pero bueno, aclaro que esto sí está bien en el informe, el error sólo está en la exposición; en el documento escrito está correcto.-----

**Secretaria Técnica.-** Tenemos la parte relativa al ejercicio del gasto de los órganos desconcentrados en el periodo de diciembre de 2014 dos mil catorce a febrero de 2015 dos mil quince. Eso en lo relativo a los gastos de comités. En esta parte, tenemos todos los fondos revolventes que se ejercieron dentro de diciembre de 2014 dos mil catorce, enero y febrero de 2015 dos mil quince, porque únicamente estoy presentando enero y febrero, porque prácticamente los comités están presentando un fondo revolviente por mes. Es decir, el del mes de marzo aún no lo tenemos porque esto lo envían dentro de los diez últimos días del mes. Por lo tanto, únicamente presento lo que es diciembre, enero y febrero. En esta parte, tenemos un total invertido dentro de los fondos revolventes de \$711,991.00 (Setecientos once mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), es decir, menos

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

**SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015**

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS**

de un millón de pesos. En cuestión de viáticos, se encuentra involucrada toda la parte de traslados por concepto de capacitaciones, tanto del Instituto Electoral de Michoacán como del Instituto Nacional Electoral, porque también ellos llevan a cabo diferentes capacitaciones. Y en esta parte tenemos una inversión de \$785,363.97 (Setecientos ochenta y cinco mil trescientos sesenta y tres pesos 97/100 M.N.). En cuestión de arrendamientos, tenemos \$846,230.00 (Ochocientos cuarenta y seis mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N). Ahorita con la parte de revisiones y demás, se ve la tendencia a que existan cambios y estos cambios repercuten en realizar anticipos y además pagar una penalización por no cumplir el contrato con el arrendador actualmente. Entonces, estos cambios llevarán un costo adicional.- -----

**Presidente.-** ¿Los cambios de inmueble? -----

**Secretaría Técnica.-** Exactamente; que no son muchos.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Perdón, hay un tema ahorita en Organización que es la adecuación de bodegas, no sé si a ustedes en las previsiones les comentaron algo y es algo que valdría la pena revisar, porque como es tiempo de lluvia, sí nos va a potenciar la necesidad de tener bien cubierto el tema. Por ejemplo, en Sahuayo traen un problema del techo, está muy abierto, entiendo que van a hacer ahí algún tipo de adecuación, pero en algunos otros era el tema de alguna tarima porque se puede filtrar el agua y mojar papelería. ¿Esa parte la tienen ya prevista o está dentro de estos conceptos?-----

**Secretaría Técnica.-** Dentro de estos conceptos no los tenemos como tal, sin embargo, se han realizado bastantes ahorros, digo esto se ha verificado durante los meses de enero y febrero, con lo cual estamos ahorrando prácticamente más del 60 por ciento en comparación con el proceso pasado. El tenerlos y el pedirles a ustedes paciencia en cuestión de los gastos de los suministros hacia los comités, nos permitió generar economías que nos van a dar pauta para hacer frente a estas situaciones. De alguna manera, ya todos los comités presentan alguna disciplina y en esta disciplina, por ejemplo, traigo lo que son las requisiciones del mes de febrero y del mes de enero. Si ustedes lo revisan, se nota inmediatamente el cambio y el giro que dieron los comités. Sin embargo, ya hablando con el presidente de la Comisión, le manifiesta que es importante ya abrir un poquito el chorro de agua.- -----

**Presidente.-** Ya abrir la llave. -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Sí porque cuando fuimos en comités, a mí me preocuparon en algunos comités los comentarios. Primero, que no estaban recibiendo el material en tiempo; que necesitaban para sesión galletas y estos temas, y que entonces tenían que pedir autorización a oficina central para que les dieran la autorización de que ellos compraran, pero entonces creo que ya se desfasó el tema de la adquisición integral que habíamos acordado.- -----

**Presidente.-** ¿De compras consolidadas? Aunque las compras consolidadas eran para ciertos artículos de papelería y tal vez otras que puedan ser. -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Me comentaron de papelería y alimentación.-

**Presidente.-** En algunas cosas sí puede ser mejor la compra local, ¿no? -----

**Secretaría Técnica.-** ¿Qué pasó ahí? Dentro de esta parte, y yo se los manifesté dentro de las capacitaciones, que a lo mejor el hecho de tener una capacitación como tal de manera teórica no iba a llegar a una práctica

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

**SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015**

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS**

eficiente al 100 por ciento, sino que esto ellos lo iban a ir manejando conforme pasara el tiempo. En la primera requisición no lo metieron quizás por la falta de práctica y conocimiento, sin embargo, quiero hacerles mención que sí muchos comités manifestaron muchísima cantidad de alimentos. -----

**Consejera Electoral, C. Mtra. Elvia Higuera Pérez.-** Pero cuando hablamos de muchas facturas por conceptos de alimentos.- -----

**Secretaria Técnica.-** Eran \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) todos los días. El fondo revolvente se iba en comida. Entonces en esa parte esos comités sí los tenemos nosotros como focos rojos.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Ahí valdría la pena que hagamos el cruce porque yo tengo uno que recogí de Briseñas, por ejemplo. En Briseñas me preocupó que el no pedir alimentación o este tipo de circunstancias no fue porque ellos no querían o por olvido, sino por, cómo decirlo, una indebida asesoría del enlace; eso me preocupa mucho. Porque me decían, oye pero yo veía pasar que iban de camino a Vista Hermosa y allá sí llevaban galletas y llevaban otras cosas. Y me decían, ¿allá sí se puede? Eso me preocupa y habrá que valorarlo después con los enlaces, pero si valdría la pena que tuviéramos un mecanismo de supervisión para no dejarlos sin recursos. Y en papelería fue igual.-----

**Secretaria Técnica.-** De hecho, en esa parte, y parte del enojo de los enlaces fue que nosotros no los incorporábamos a los procedimientos administrativos. Digo, realmente fue esta la causa de que era mejor tener la comunicación directa con los comités, es decir, que ellos se comunicaran con nosotros para nosotros de manera directa manifestarles la autorización sin que el enlace interviniera, por esta parte. No sé si ustedes me pueden pasar esa información para tratarlo de manera directa con los comités.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Sí, la idea es pasar esa información.- -----

**Secretaria Técnica.-** Sé también de algunas cuestiones en relación a activos fijos, por ejemplo, sillas, mesas.

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Escritorios.- -----

**Secretaria Técnica.-** Escritorios, toda esa parte. Ya ahorita nos comunicamos con los comités, ya manifestaron qué es lo que necesitan. Lo que ahorita estamos optando es si estratégicamente, por cuestiones financieras, nos conviene comprar el equipo o bien hacer un arrendamiento, que creo que por el tiempo valdría la pena mejor un arrendamiento. Entonces es lo que estamos ya checando con los propios comités de manera directa para verificar si en los lugares donde están existen personas que se dedican a ello.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Nosotros manejamos un formato de supervisión en donde uno de los rubros es la parte de requerimientos, para saber qué les falta o qué no. Esa parte la estamos trabajando, pero necesitamos terminar las supervisiones, y, dos, yo quisiera que nos reuniéramos, espero hacerlo el jueves a la hora de la comida, para platicar estos temas y la idea es, porque así está en el lineamiento además, pasar a la Vocalía de Administración, que es donde va a tener mayor demanda, y decirle oye mira este es el concentrado de situaciones que se piden allá. Sí valdría la pena después fijar una mecánica de seguimiento para ver qué pasó con esas demandas, cuáles son ciertas, cuáles no, porque también me queda claro que algunos nos avientan cosas que no, pero hay otras cosas que sí corresponden. Entonces sí atenderlas y ver cómo le damos seguimiento a eso, porque sí es un tema que en algunos comités me preocupó porque sí abarcaba papelería. El tema, por ejemplo, de tener que ir a imprimir porque la impresora no estaba funcionando, porque el proveedor no estaba dando la garantía.-

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

**Secretaria Técnica.-** Sí, y en otros casos porque no hay internet.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Porque no hay internet, que ese es otro tema.- -----

**Secretaria Técnica.-** Entonces, ese es otro de los temas. En cuestión de infraestructura de Telmex, en comparación de 2011 dos mil once, no ha incrementado mucho por la fuga de capitales y alguna cuestión que ya vimos con PoderNet que se nos va a complicar a ambas partes, tanto a ellos como nosotros. En esta parte lo que estamos haciendo, como se los comenté en la sesión pasada, es que estamos buscando personas que de manera individual se dediquen a la prestación de satélites a través de antenas. Les comentaba que sí es un costo mayor en sentido de que la primera exhibición que se debe de realizar es de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N); de ahí posteriormente serán pagos de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N). Sin embargo, el costo – beneficio creo que sí es importante.- -----

**Presidente.-** Claro, y son pocos casos. Son pocos municipios donde tienen esa necesidad.- -----

**Secretaria Técnica.-** Exactamente. Entonces es lo que estamos haciendo de manera directa ya con los comités, que ellos nos apoyen en ese sentido y se canalicen con las personas que se dedican a esta parte.- -----

**Consejera Electoral, C. Mtra. Elvia Higuera Pérez.-** Quiero comentar algo, retomando un poco el tema en esta parte de los comités. No sé en algunos municipios qué tanto se pudieran precisar algunos criterios. Por ejemplo, el caso de Churumuco. Digo, la verdad es que es un municipio olvidadísimo, con un nivel impresionante de rezago, pero son impresionantes las condiciones en las cuales labora el comité. Ellos tienen problema con la impresora. De repente la información no les llega porque además la señal de internet no es muy buena, entonces de repente se van a un *ciber* y me comentaban que en ocasiones tienen que imprimir ahí los documentos y rentar. Entonces, son gastos que necesitamos cubrir de alguna manera, porque no entran en el fondo revolvente, porque se entiende que tienen equipo para ello; pero inclusive les está costando mucho trabajo obtener el equipo porque además las personas que están ahí lamentablemente tienen un rezago en términos académicos, en términos un poco delicado; sé que se está complicando mucho la cuestión de la computadora. Decían que tal vez tengan que pedir apoyo y de repente van al *ciber*, se asesoran o piden que les impriman o bajen los documentos y eso de repente genera un costo. También la otra parte, piden se les autoricen refrescos por sesiones, porque tienen que atender a los representantes de los partidos.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Sí, tienen que ofrecer.- -----

**Consejera Electoral, C. Mtra. Elvia Higuera Pérez.-** Y pues el agua está caliente, y además ahí y en La Huacana dijeron que no tomaban café. Todavía un poco más en Nuevo Urecho, pero Gabriel Zamora tampoco, es caluroso. Múgica también andan igual. Y aparte de los refrescos para compartir, ventiladores porque el calor se está empezando a sentir. Y sí, se verán climas peores.- -----

**Secretaria Técnica.-** En esa parte, lo que es la zona de Tierra Caliente, sí estamos autorizando refrescos. Ya también ellos se comunicaron con nosotros para pedirnos autorización para la compra de ventiladores y también ya lo estamos autorizando. Pero bueno, sí sería como lo menciona usted Consejero, que nos pasaran esa lista para verla.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Yo lo veo y te la envío.- -----

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

**Presidente.-** Creo que vale la pena hacer alguna consideración general. Primero, yo creo que algunas de las reglas de gasto y de control que se establecieron han sido buenas y han permitido de entrada moderar. Y creo que el beneficio no es sólo de ahorro de recursos, es también de inculcar un sentido de responsabilidad con los recursos públicos. Yo creo que eso es algo bueno y se ha manejado bien. Esto implica, ha causado en algunos comités cierto malestar por comparación con procesos anteriores y todo, pero creo que en el grueso de los casos se han cubierto las necesidades esenciales y está bien. Ahora, creo que ya es tiempo de modificar algo las prioridades. El trabajo pedagógico, digamos, de una administración racional y responsable de los recursos, en particular con los fondos revolventes, es una partida en la que fácilmente se incurre en poco cuidado, porque precisamente está en manos de los que ejercen el gasto y creo que sí era conveniente tener ciertos criterios restrictivos como para decir no es un arca abierta y se debe ejercer con responsabilidad. Ahora bien, en este momento, cuando ya estamos muy avanzados en el proceso electoral, cuando estamos en la víspera de las campañas, yo creo que la prioridad debe ser la eficacia y que no haya nada que obstruya el cumplimiento de las funciones. En otras palabras, si la prioridad hoy es que los comités tengan los recursos necesarios para actuar, para ello es necesario también aplicar criterios más flexibles. Si esto puede dar lugar en algunos casos aislados a algo fuera de norma, su impacto será menor. Ya hubo un proceso de aprendizaje y de normalización, que yo creo es muy saludable, y en todo caso ya se vería si hay un exceso relevante, digno de valorarse y en su caso sancionar. Pero en principio, yo creo que tendríamos que actuar con el criterio de que la prioridad máxima hoy es la eficacia en el proceso electoral y, por ello, que todos los comités tengan los recursos necesarios para que esto no vaya a ser un obstáculo para el cumplimiento de sus funciones. Que se aplique con buen criterio y flexibilidad; cosas como cambiar café por refrescos u otras cosas así, que son muy sencillas. Otras son por ejemplo equipamiento. En algunos casos el problema de algún baño sin puerta se resuelve con una puerta aunque sea hechiza, que lo resuelvan localmente y que haya un voto de confianza; cuando la diferencia pueda ser no sé de \$500.00 quinientos pesos, o sea si cuesta \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N) o \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N), no vale la pena esforzarse mucho por controlar ese gasto, cuando lo importante es cubrir la necesidad. Y en el caso de las bodegas, puede haber también problemas que se resuelvan dándoles a los comités la potestad para que ellos lo resuelvan de la mejor manera a su alcance. Ellos lo sabrán mejor que nosotros, que la Vocalía, mejor incluso que los enlaces. Entonces yo creo que ahí debe haber una flexibilidad dentro de márgenes razonables de gasto. Yo creo que la Vocalía de Administración y Prerrogativas con buen criterio puede establecer los límites, pero con la recomendación general de que hoy sea más extenso, más altos los topes, y también más flexibles los criterios, con el principio general de que lo que importa es que puedan resolver los problemas, porque la máxima prioridad es que cumplan eficazmente las necesidades del proceso electoral. Esto va ayudar mucho, el trabajo que comentaba el Consejero Humberto, de hacer un listado de los requerimientos, que los integremos y que de ahí derivemos además ciertos criterios generales. Creo que ese trabajo de la Comisión de Organización Electoral con la Vocalía de Organización Electoral tienen mucho que aportar y yo diría incluso recomendar alguna sesión de trabajo ya con esos lineamientos de las Vocalías de Organización y de Administración, para hacer operativos esos criterios. Porque a fin de cuentas, lo que importa es que haya esa conexión entre los criterios administrativos con las necesidades y los criterios operativos, ¿no? Ahora, hay algunos casos particulares que conviene considerar. Por ejemplo, las impresoras entiendo que todas son equipos avanzados, que se comunican por internet, pero donde falle el internet.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** O no hay.-----

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

**Presidente.-** A ver, con el internet tenemos los problemas siguientes, uno que no hay internet, otro que no funciona muy bien y otro que los miembros del comité no lo sepan manejar bien. Yo pregunto ahí si esas, como sucede con muchas impresoras que se comunican inalámbricamente, también tengan la opción de conectarse con el cable de la computadora a la impresora. Yo supongo que sí.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** El problema sería el cable.- -----

**Presidente.-** Yo sugiero ahí que se resuelva dotándolos de cable a todos, a todos.- -----

**Consejero Electoral, C. Lic. José Román Ramírez Vargas.-** Si me permites, fíjate que de las visitas que estuvimos haciendo en lo personal a los comités, primero fue excelente idea de la Comisión de Organización Electoral porque hubo un acercamiento con los comités municipales y distritales. Precisamente dentro de los primeros comités, el primer requerimiento fue la impresora; pensé que eran multifuncionales pequeños, pero no.- -----

**Presidente.-** No, son buenas, son buenas.- -----

**Consejero Electoral, C. Lic. José Román Ramírez Vargas.-** Son equipos buenos. Entonces me extrañó ver que la falla era recurrente, ya cuando investigué un poco, creo que más bien es la cuestión de compatibilidad con los equipos de cómputo. Ahí no sé si valdría la pena alguien encargado de tecnología en computación pudiera ir a coordinarlos, a los que tienen problemas, pues. -----

**Secretaria Técnica.-** De hecho se está comunicando la Unidad de Sistemas Informáticos vía telefónica y les está dando las indicaciones a los comités. En esta parte, bueno al principio eran muchas las llamadas, ahorita han ido en decremento, entonces creo que está funcionando esa parte.- -----

**Presidente.-** Yo no creo que sea incompatibilidad, creo que falta un dominio técnico.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Y luego de internet que bajen el programa y luego ya adecuarlo, y en algunos casos efectivamente el conocimiento.- -----

**Consejero Electoral, C. Lic. José Román Ramírez Vargas.-** Es bueno que se pueda resolver esto para que, arrancadas ya las campañas, estén en óptimas condiciones, al cien por ciento, sobre todo con la joya de la corona que sería el día de la jornada.- -----

**Presidente.-** Y el Programa de Resultados Electorales Preliminares. -----

**Secretaria Técnica.-** Ahí hay otra cuestión. En el aspecto de presupuesto y hablando de la parte del Capítulo 1000, que es la contratación de personal, se tiene también presupuestada la parte de auxiliares de cómputo. Estos auxiliares de cómputo irán y vendrán desde el distrital hasta todos los comités municipales.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** ¿Quién va a fondear esos viajes? -----

**Secretaria Técnica.-** Esos viajes estarán fondados por parte de Organización y a lo mejor yo también involucraría un poco ahí a Sistemas.- -----

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Pero a lo que voy es, ¿el pago sería de los desconcentrados o de aquí de oficina central? -----

**Secretaria Técnica.-** Aquí ¿qué es lo que va a pasar? Sería de la parte desconcentrada, es decir, quien va a utilizar el servicio de ese auxiliar lo va a pagar en cuanto a los viáticos, porque ellos tendrán sueldo. Lo único que será es la parte de viáticos.-----

**Presidente.-** Me parece bien el apoyo de soporte técnico a distancia, telefónico. Yo creo que en la mayoría de los casos se resuelve así, guiándolos, porque se trata más que nada de configuración, más que de incompatibilidad. Lo que pasa es que eso que para algunas personas es muy sencillo y familiar, pero para otros es realmente ajeno. Hay casos, yo me imagino que en términos generales en municipios pequeños y de bajo desarrollo se da más, y sobre todo cuando se trata de miembros de los comités no jóvenes, esto dificulta el manejo de las computadoras, pues requiere de una destreza técnica que no todos tienen. Yo sugiero explorar algo. En algunos casos, como ustedes lo pudieron atestiguar, cuando tienen problemas ahí se van a un *Ciber* y ahí imprimen, y ahí a veces se comunican por correo y todo. Yo creo que enviar capacitación técnica desde aquí es sumamente costoso. Yo le sugerí a un comité que al *Ciber* al que recurrieran para resolver todo, le pidieran una capacitación, digamos al técnico que maneja el *Ciber* no es que sea un experto en informática, es que sabe manejar computadoras; que les pueda dar una capacitación, digamos informalmente entre ellos. Yo incluso les dije, a ver cuánto creen que les costaría, no pues por una hora \$100.00 cien pesos. Les dije, si lo pagaran entre los cuatros serían \$25.00 (Veinticinco pesos 00/100 M.N.). Yo lo solté así para decir, a ver, ¿sería impedimento? No. Sí lo podrían hacer. Sin embargo, yo creo que lo correcto sería que lo pagara el Instituto. Ahora bien, ¿cómo?, con un esquema sumamente flexible para que no tengan trabas ni de comprobación ni nada, en el entendido de que van a ser gastos muy pequeños, que pueden resolvernos problemas grandes. En algunos casos es la impresora, en otros casos es el correo electrónico, el internet simplemente, o en general el uso de la computadora. Yo estimo que en algunos casos una capacitación de una semana por el técnico que tengan al alcance y al que ya conocen y al que recurren, les resuelve el problema, y nos resuelve todo. Yo invito a la Vocalía de Administración a que esto le dé una salida dentro de la norma posible, pero que sea eficaz para resolver ese tipo de requerimientos.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** A ver, yo propondría algo, porque yo en la lógica de ver que es un tema que salió recurrentemente, les pregunté qué hacen ustedes, ya me dijeron que hablaron efectivamente al área de Sistemas y se les está resolviendo el tema. El tema es que el enlace se llevó la impresora para que la revisaran porque parece que además trae otro tema ahí; ah bueno, y llamé para ver con el área de Sistemas para conocer cuál es el procedimiento que siguen y ver qué está pasando. Es lo que decía la contadora, se atiende personalmente. Y yo lo que más bien diría es que lo podríamos trabajar vía telefónica, a mí sí me preocuparía que los gastos se pudieran potenciar. En un comité sí me dijeron que una opinión del enlace fue contratar a alguien y que él pagara. No, yo creo que para eso tenemos un área, tienes un teléfono que te está pagando el Instituto Electoral de Michoacán, márcale al encargado de Sistemas y si te atiende, lo que decía el Consejero Jaime, que te esté diciendo hasta que se resuelva, y tampoco es ciencia del otro mundo. Yo diría que más bien exploremos a ver cuántos están en esta situación y, segundo, que más bien utilicemos el mecanismo del teléfono, que creo que es muy fácil.-

**Secretaria Técnica.-** Podemos monitorear incluso, ver cómo les está funcionando, desde el municipio número uno hasta el último. Y nos damos cuenta de todas las cosas; elaboramos una bitácora y vemos cuáles tenemos que atender con Sistemas:-----

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Yo creo que sí valdría la pena trabajarlo así para evitar otras cosas. Primero, porque tenemos un área que es la responsable de atender esto. Y segundo para evitar el costo. Si de aquí vemos que no se puede solucionar, ver esta otra alternativa.-----

**Presidente.-** Yo pienso esto eventualmente para en casos que son urgentes y excepcionales.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Está bien.- -----

**Presidente.-** No de manera general. De hecho en la mayoría de los casos sí saben manejar los equipos y a veces sólo necesitan un poco de asistencia como cualquiera de nosotros a veces necesita. Pero yo digo, hay algunos casos, habría que detectarlos, incluso sugerirle a Sistemas o a Organización que nos digan dónde tienen realmente problemas para el manejo.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** ¿Por qué no pedimos que Sistemas nos diga cómo está eso y en la próxima sesión nos digan cuáles tienen problemas y cuáles ya están bien? Y de ahí partimos.- -----

**Presidente.-** Y de ahí hacemos un plan de emergencia especial que puede ser el envío de personal técnico de aquí.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Así es.- -----

**Presidente.-** O la autorización para que recurran a alguien local que les resuelva el problema, en el entendido de que efectivamente no es algo generalizado.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Yo creo que nos hagan nada más un diagnóstico y ya.- -----

**Secretaria Técnica.-** Les comento que también lo que estamos haciendo es que, por ejemplo, me dicen que para solucionarles el problema les cobran \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N), perfecto, contrátalo. -----

**Presidente.-** Claro.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** O el cable, si va a costar \$100.00 (Cien pesos 00 /100 M.N), cómpralo. -----

**Presidente.-** A ese tipo de flexibilidad me refiero. Para casos concretos, una solución concreta, ágil, que resuelva el problema y que ya la Vocalía de Administración adopte las medidas de control y de racionalidad necesarias, pero donde la prioridad sea la eficacia y acompañada del control necesario, pero la prioridad es la eficacia, no al revés. Y de aquí esto hasta que termine el proceso electoral es lo que debe ser. Estoy seguro que con el tramo recorrido, aparte de los ahorros, se establecieron ya rutinas.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Así es, ya están funcionando.- -----

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

**Presidente.-** Formas de comportamiento que ya están funcionando, que nos va a asegurar que no se desborde esto.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Yo nada más tendría una pregunta en el tema del fondo revolvente. Quizá ya pasaron esa diapositiva, pero no entendí por qué el fondo revolvente se entregó, el primero, en febrero; y el segundo en enero.- -----

**Secretaria Técnica.-** El primer fondo revolvente porque se está manifestando un ejercicio del gasto de manera mensual, es decir, el dinero que estamos dispersando se está utilizando básicamente durante un mes. Entonces, por ejemplo, en enero como ya el comité tenía, estamos dispersando \$512,000.00 (Quinientos doce mil pesos 00/100 M.N.), en enero solamente hubo pocos que requirieron de ese gasto.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Pero por qué fue el segundo.- -----

**Secretaria Técnica.-** El segundo, fue otro fondo revolvente porque ya estamos hablando.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Me queda claro, pero dice en esta diapositiva: primer fondo revolvente, febrero \$185,000.00 (Ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); segundo fondo revolvente, enero. O sea, cronológicamente no me queda. Me queda claro que hay incrementos en febrero porque se acabaron lo de diciembre y enero.- -----

**Secretaria Técnica.-** De hecho ésta sería la gráfica buena. Ésta está mal.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Muy bien.- -----

**Consejero Electoral, C. Lic. José Román Ramírez Vargas.-** Presidente, nuevamente, también derivado de las visitas que hicimos a los comités municipales y distritales, como decía el Consejero Humberto, salieron muchos requerimientos. Uno de ellos fue la cuestión de viáticos cuando se quedan a hacer guardias, las guardias famosas, que dicen que es muy poquito para el personal que se queda. Ahora entiendo y lo comentaba la contadora, que va a haber un poco ya más de flexibilidad. Sí me interesaría muchísimo, creo que es la idea que tenemos todos, de que una vez que se concentre todo el material que trajimos derivado del trabajo de la visita de los comités, pues turnarlo a tu Comisión para que vea cuáles casos se pueden atender en la mejor de las medidas. Son requerimientos muy básicos la verdad, que no representan mayores cosas, y creo que sí serían muy significativos porque en esa misma medida de que se atiendan podemos nosotros pedir resultados a los comités.- -----

**Consejera Electoral, C. Dra. Yurisha Andrade Morales.-** Yo también traigo varias inquietudes en ese sentido que nos expresaron los comités. Como acaban de comentar, propongo que se valoren, se concentren todas las solicitudes, pero también ver prioridades. Eso de la época de lluvias es muy importante. Yo me encontré con comités con mucha humedad y también para salvaguardar las bodegas, porque o hay humedad o solicitan chapas, porque hay unas que no tienen ni puertas. Ellos están solicitando mucho eso, adecuar las bodegas para que obviamente el material quede salvaguardado. Me encontré un comité que no tiene ni puerta en el baño, o que no tienen agua, cosas de esas. Yo creo que sí es importante.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Quizás generar un programa de emergencia que nos detecte cuáles son las situaciones emergentes como este tema. El de las bodegas creo que sí es un tema aparte, porque en bodega, uno, pero además es algo que está atendiendo la Vocalía de Organización

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS**

Electoral. Estuve en contacto con la Vocal de Organización para ver cómo vamos con el tema de bodegas y ya se está atendiendo, ya hay una cierta instrucción de cerrar espacios, nada de ventanas y obviamente protegerlas frente al tema climático. Ahí creo que ya hay una estrategia que, en alguna medida, ya la tomó Organización. Más bien nosotros vayámonos a estas emergentes que son el tema de la puerta del baño, que el baño no sirve, no sé, esas partes quizás habrá que hacer un diagnóstico de todos los comités en base a lo que nosotros recogimos y lo que ustedes tengan. Porque entiendo que ustedes también tienen una supervisión administrativa, no física. Entonces habrá que ver, nosotros les proporcionaremos esto. Yo trataría de acelerar para hacer un primer corte y no esperarme a terminar para que ustedes lo tengan; yo lo veré con sus auxiliares, que Sofía lo vea con sus auxiliares para decirles cómo estar generando un formato, una metodología simplemente, y ya de ahí pasarlo a ustedes y empezar a dar el seguimiento conjuntamente entre comisiones. Pero así podríamos sacar estas situaciones emergentes. El tema de bodegas creo que afortunadamente, porque es estratégico, se está viendo ya en Organización y le estamos dando seguimiento. De todas formas lo paso para que ustedes tengan el dato.- -----

**Presidente.-** A ver y otra instancia que deberá ayudar a individualizar los requerimientos y las soluciones posibles son los enlaces. Es decir, que haremos la identificación de cierto tipo de problemas a través de las comisiones, emitiremos lineamientos, criterios generales, porque la solución sólo se puede hacer en la práctica para cada caso concreto y mal haríamos en querer resolverlos a distancia. Pero los enlaces son ese punto intermedio, entonces hay que darles la identificación ya física, porque ellos tienen un número más limitado de comités que atender, de necesidades de diverso tipo en los inmuebles o que requieren de algún gasto que se tiene que hacer, la puerta, el baño, la cerradura, un vidrio, el foco, exacto, entonces que ellos con un criterio general que emitamos desde la Comisión de Organización y que la Vocalía de Administración los atiendan de manera ejecutiva.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** A mí me gustaría más que la solución salga de la Vocalía, esto es, más que la burocracia, a mí me preocupan los criterios y lo digo con todo respeto para los enlaces, pero entre los criterios y ciertos intereses que pudieran tener los comités, la verdad me preocuparía que ellos estén teniendo el criterio de decir, porque a mí me lo dijeron, no eso no lo metas, ese gasto no lo pidas; a ver, eso lo tiene que decir el administrativo. Que el administrativo sea el que diga no o sí. Y sí pido nada más que se diga no o sí, porque en algún comité me dijeron que habían pedido un archivero con ciertas características, desde enero, y a la fecha no le han dicho si sí o si no. Yo creo que sí hay que decir sí y en cuanto tiempo o no porque se trate de un gasto irracional y no se puede. Sí creo que tiene que ser la Vocalía de Administración la que lleve la política de gasto de esto sí y esto no, y no el enlace.- -----

**Presidente.-** El enlace solamente aportando información.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Pero que sí se manifieste en el requerimiento del comité. Eso no quiere decir que se le va a dar. El requerimiento está sujeto evidentemente a criterios de a ver, esto sí, esto no. Pero que sea la Vocalía de Administración porque a mí sí me preocupa que el enlace meta mano en el criterio.- -----

**Presidente.-** Y que además puedan variar los criterios de uno a otro. Tienes razón.- -----

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

**SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015**

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS**

**Secretaria Técnica.-** Tenemos esta parte también de viáticos de los enlaces, ya hicimos las gestiones en relación a alimentos, no se les estaban proporcionando. Ya ahorita, sobre todo en aquellos municipios cuya distancia es mayor, se les incrementó ya la parte de los viáticos para que ellos tuvieran mayor apertura.-

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Hay otra parte que a mí me gustaría que valoremos. No es lo mismo en términos de distancia y de gasto Coalcomán que Lázaro Cárdenas, que Zinapécuaro, ¿no? En cuanto a distritos. Y más, porque hay que decirlo, es una parte que nos ha fallado y que hay que trabajar, no en lo administrativo, sino en Secretaría Ejecutiva con los enlaces, esto de que van en camino y regrésate. Porque esa es la realidad. Y esto pasa en todos los procesos electorales, lo conozco muy bien. Regrésate porque hay que mandar el oficio de no sé qué, oye pero estoy llegando, regrésate. Ese regrésate implica gasto de gasolina, casetas, y a veces el gasto. -----

**Secretaria Técnica.-** Es incongruente, porque lo que yo quiero ahorrar, lo gasto.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Lo gasto. Yo lo comenté en alguna sesión y sí valdría la pena sentarnos con Secretaría y la Junta porque, salvo el Vocal de Vinculación, todos están mandando información. Generemos una especie de agenda para el manejo de movilidad de los enlaces, sobre todo para racionalidad y hasta por seguridad de ellos. A mí me preocupa que se les daba dinero para sus viáticos y es salirte a la caseta y de repente les dicen regrésate, ya se le acabó y tendrá que esperar un plazo para que le vayan a reponer sus viáticos.-----

**Secretaria Técnica.-** Y ha sucedido, que de repente a las 09:00 pm. nueve de la noche les estamos depositando porque ya no tienen dinero.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Es una realidad. Hay cosas que no están funcionando, creo que hay que verlas y es momento de hacerlo. Yo entiendo que no es un tema de administración, pero sí impacta en recurso y creo que bastante. O sea, ¿cuánto estamos gastando en viáticos de enlaces? -----

**Secretaria Técnica.-** Es algo medular, incluso es parte además humana, aparte la alimentación. Y creo que sí valdría la pena trabajar esto con Secretaría Ejecutiva para que el coordinador de enlaces haga un programa y que estén sujetos los vocales. Que el vocal sepa, igual Secretaría, que los jueves son periodos de salida. Cualquier cosas que quieran mandar, adelante. Y si no, está el correo. Hay muchas formas hoy de suplir el envío de documentos. Creo que también debemos modernizar eso y generar una estrategia. Yo lo comento aquí en términos de la alimentación y ver cómo racionalizamos zonas, ¿no?; el que va hacia Lázaro o hacia Coalcomán, el tema de Guillermo, Francisco y estos enlaces, que sí se les prevea que el gasto puede ser mayor. Como bien dicen, que se les autorice el gasto, distinto a los que están aquí en la periferia, en términos de distrito. Que sí se les dé como se les tiene que dar. Que sí tengamos parámetros en temas de cuánto le cuesta a un enlace ir y venir.-----

**Secretaria Técnica.-** Yo creo que estamos en el momento porque finalmente ellos ingresan en noviembre, entonces ya llevamos prácticamente noviembre y diciembre, cinco meses que los hemos tenido en austeridad total.-----

**Presidente.-** No, ya no.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Ya no. Porque se viene lo fuerte.-----

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

**Presidente.-** No se justifica. -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Coincido. Y que se dé la instrucción de que no se puede contratar.-----

**Presidente.-** Entiendo que son las cabeceras distritales las que pidieron.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** No, entiendo que hubo también municipales, pero a mí el otro tema que me preocupa es que nos estamos asumiendo como patrón solidarios frente a ellos.-----

**Secretaría Técnica.-** En el caso de una demanda.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Claro, claro. Entonces no lo podemos permitir. Sí tendría que emitirse un lineamiento, creo que vale la pena que lo haga de parte de la Vocalía de Administración, que diga prohibido contratar personal que no sea directamente por el Instituto. Si hay requerimientos, pídase y se valorará. Si se justifica, adelante. Si no, lo siento. Pero sí me preocupó eso. Y decirle a los enlaces que no permitan eso. Afortunadamente nada más fue un comité. Hoy ya son tres aparentemente, se me hace un número importante porque, insisto, está trabajando gente que no es nuestra, y le estamos dando toda la carga a una gente que no es nuestra.-----

**Consejero Electoral, C. Lic. José Román Ramírez Vargas.-** En el caso de Charo, estaba la presidenta, la secretaria y una persona que les auxiliaba con el aseo. Dicen que nada más le dan \$30.00 (Treinta pesos 00/100 M.N.) ó \$40.00 (Cuarenta pesos 00/100 M.N.) para eso.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Todavía eso te lo paso.-----

**Consejero Electoral, C. Lic. José Román Ramírez Vargas.-** Es un cuartito, va un día sí, un día no, hace el aseo.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Está bien, pero ¿secretaria?-----

**Presidente.-** Eso se puede entender como servicio externo.-----

**Consejero Electoral, C. Lic. José Román Ramírez Vargas.-** En San Juan Parangaricutiro, de plano no estaba nadie, más que la secretaria y ahí estaba chateando. Por ejemplo, el caso de Uruapan, no me acuerdo si es norte o sur, ahí lo tengo apuntado, quien estaba era el policía.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Que son de las cosas que vamos a implementar como soluciones derivado de la supervisión. La intención es esa.-----

**Consejero Electoral, C. Lic. José Román Ramírez Vargas.-** Esas visitas sirvieron mucho para eso.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Yo también coincido. Bueno, entonces esa parte sí valdría la pena, porque no vaya a ser que le pase algo a esta persona y nos demande y nos vamos

SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

como patrón solidario. Entonces sí cuidar esa parte, generar un oficio de que está prohibido ese tipo de contrataciones.- -----

**Secretaria Técnica.**- Bueno, en esta parte de la dispersión de nómina sí les comento: había situaciones donde se tardaba hasta quince días para dispersar la nómina. Ahora, en febrero se dispersó el día 26 veintiséis al 100 por ciento toda esta parte de sueldos y salarios, lo cual para nosotros sí fue un récord porque nunca se había logrado. No sé si hubo algún detalle en cuestión de pago de remuneraciones, que era de lo que más se quejaban en un momento dado.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.**- En mi caso no hubo ningún tema de pago.-

**Secretaria Técnica.**- Perfecto. Esta es la parte de dietas y viáticos de los consejeros. En total, incluyendo enero y febrero tenemos \$6,150,000.00 seis millones ciento cincuenta mil pesos. En servicio telefónico éstos son los estándares que tenemos, que es instalado: 104; tenemos pendientes doce y en cuestión de internet tenemos doce. Como les digo, esta parte se ha ido solventando poco a poco, no logramos tener todavía el 100 por ciento, porque bueno ahorita ya la encomienda es hacia los comités, que verifiquen quiénes pueden proporcionar esa antena que estamos persiguiendo y que está fuera del territorio de Telmex.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.**- Yo nada más en general pediría que algunos rubros, se los pasaré al Consejero Jaime, sí me gustaría ver más detalle de la información. Me explico, hay comités que todavía no tienen internet. Ese dato lo voy a obtener de las visitas que hacemos, pero sí me gustaría ver de parte de la Vocalía de Administración cómo están. Y segundo, lo digo para esto y lo digo en general, hay comités que no tienen todavía internet. No hemos gastado ese recurso, ahí hay una economía. Se han generado economías de eso y a lo mejor de algunas contrataciones porque a lo mejor movimos una, no sé, en general hay economías. Si valdría la pena saber cuánto va de economía y sobre qué se ha pensado hacer ese gasto de la economía; en qué se piensa gastar porque sí el tema de gasto debe ser estratégico, más porque se nos vienen ya los meses fuertes y, otra cosa, todavía nos faltaría medio año de operatividad, aunque acabe el proceso y lo peor que puede pasar es que en noviembre nos quedemos sin dinero, porque ampliación presupuestal olvidense, porque el dinero que nos dieron este año es amplio. Entonces, el mayor gasto del Instituto está siendo en el primero semestre, entonces sí valdría la pena nada más que sea una información para nosotros. No que esté reproducida en el informe que se presente al Consejo General, pero sí me gustaría para ver cómo va esta lógica y sobre qué han pensado se va a hacer el gasto de economía.-

**Secretaria Técnica.**- Perfecto. Bueno, ya tenemos la parte del informe de entrega del financiamiento público y descuentos por multas a partidos políticos en el ejercicio 2014 dos mil catorce.- -----

**Presidente.**- Estamos pasando al punto cuatro.- -----

**Secretaria Técnica.**- Informe de financiamiento a partidos políticos. Aquí tenemos la parte de las prerrogativas del 2014 dos mil catorce. Aquí está toda la parte, cuánto se entregó por obtención del voto de noviembre a diciembre, cuánto por actividades específicas, esto es incluyendo lo del 2014 dos mil catorce, no 2015 dos mil quince; y lo correspondiente a las ordinarias en totales. Es decir, son datos acumulados. Lo tienen ya también dentro de su informe.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.**- Perdón, esto es ya con la resolución y todo este cumplimiento.- -----

SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS**

**Secretaría Técnica.-** Exactamente. En esta parte únicamente se expone en lo que es la obtención del voto, que fue lo de la parte de la constitucionalidad. En ese renglón anteriormente por el Código Electoral del Estado de Michoacán era 100 por ciento, con esto disminuye al 50 por ciento. Tenemos la parte de los partidos en cuestión de multas y estos son los datos acumulados.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** El tema de multas me preocupa mucho porque la reforma dice que esto ya no nos podemos quedar con él. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que debe ser una institución de investigación. A nivel federal es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), aquí no está definido, es un tema que habrá que definir. Antes las multas se aprovechaban como recurso propio, para lo que necesitaba el Instituto. ¿Entiendo que se sigue operando así? -----

**Secretaría Técnica.-** Las multas que hasta ahorita se han estado generando son porque vienen de años pasados, 2011 dos mil once, 2012 dos mil doce, 2013 dos mil trece, 2014 dos mil catorce.- -----

**Presidente.-** Entonces aplica la norma anterior.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Muy bien.- -----

**Secretaría Técnica.-** Es por esa situación. Entonces, de septiembre a diciembre, que es el corte que hicimos, además del acumulado, pues esto se manifiesta por cada uno de los partidos políticos en cuestión de multas. Ya viene luego lo que es la parte del gasto ordinario para el 2015 dos mil quince.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** A mí sí me gustaría que nos puedan decir ¿y esto para qué lo están utilizando también? Que nos puedan dar la información. -----

**Presidente.-** Bueno, en cierto modo entra a la cuenta general.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Sí, sí, pero para qué se programaría, por ser un recurso que no se tenía programado, se está incorporando y significa un ingreso propio.- -----

**Secretaría Técnica.-** Recordemos que en ese momento no teníamos ninguna especie de ampliación todavía y que se estuvo utilizando, porque esto tiene un destino, que es el de Capacitación.- -----

**Presidente.-** Por lo pronto, yo sugiero que lo que se recaude de esto, esté en un fondo especial para contingencias, entendiendo que la máxima prioridad son los gastos que tenemos que hacer cerca de la jornada electoral, documentación, material, transporte de material y la propia jornada electoral, que debe contar con una buena bolsa, ¿no? Entonces, si hubiera escasez de recursos por alguna razón, por no terminan de entregarnos el presupuesto, pues que haya un fondo de contingencia porque podríamos quedarnos sin dinero en septiembre. Yo espero que no, pero no podemos quedarnos sin dinero en mayo, o sea para los gastos prioritarios del proceso electoral tiene que haber dinero.- -----

**Secretaría Técnica.-** Mencionaría que ahí hay una cuestión de armonización contable, yo no puedo tener ese dinero separado, lo tengo que solventar en partidas que de alguna manera ya están asignadas y tengo que darle solvencia.- -----

SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Planificadas. Por eso creo que vale la pena ver cómo están planeando eso efectivamente, porque entiendo que no lo puedes guardar, sino que tienes que estar visualizando hacia dónde lo vas a gastar.- -----

**Secretaria Técnica.-** Si no, lo tengo que regresar.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Si no, lo tienes que regresar, ¿aunque sean ingresos propios? -----

**Secretaria Técnica.-** Con mayor razón.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** El tema es que hay que trabajar en ese asunto, ¿no? -----

**Secretaria Técnica.-** Pero sí los tenemos bien identificadas aquellas partidas que por viáticos ya me representaban números rojos, entonces yo estaba dando solvencia con esta parte de ingresos. En el gasto ordinario, bueno hasta ahorita se ha entregado lo que es el mes de marzo, se encuentra aquí en la tabla, que también ya la tienen ustedes en su presentación, y bueno hasta el momento se llevó a cabo lo que es enero, febrero y marzo que fue la última. En las prerrogativas, las estamos entregando a más tardar el día 03 tres de cada mes, en tiempo y forma, y bueno con los respectivos descuentos por multas. En el caso de actividades específicas, a partir de la nueva Ley, con la reforma electoral, esto se debe de realizar de manera mensual, entonces hasta el momento se ha entregado enero, febrero y marzo, en conjunto con el gasto ordinario, es decir, durante los primeros tres días de cada mes. En el caso de obtención al voto, derivado de la cuestión financiera que estamos ahorita sufriendo por la cuestión de ampliación, ahí no lo estoy llevando a cabo durante los primeros tres días del mes, que aunque ahora ya por el inicio de campaña, ya me va a obligar.-

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** ¿Cuándo se está entregando? -----

**Secretaria Técnica.-** En diferentes días, pero bueno eso tiene que cambiar a partir de abril, ya debo de entregarlos en conjunto. Ahorita no he entregado la correspondiente al mes de marzo, pero lo haré hoy o mañana. Y bueno, aquí tenemos el importe de multas ya de 2015 dos mil quince.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** ¿Que ese sí ya estaría en el margen de?, ¿no?, ¿tampoco? Ah, son lo de 2011 dos mil once. -----

**Secretaria Técnica.-** Estos son acumulados.- -----

**Presidente.-** Acumulados ¿por cuánto tiempo? -----

**Secretaria Técnica.-** De aquí a marzo, que fue el último pago de gasto ordinario. O sea, de enero a marzo.-

**Presidente.-** Pero a ver, esa multa de \$1,081,000.00 un millón ochenta y un mil pesos, ¿qué periodo comprende? -----

**Secretaria Técnica.-** Esa multa comprende enero, febrero y marzo. Bueno, esto sería todo.- -----

**Presidente.-** Bueno, gracias. No sé si sobre estos puntos tengas algún comentario.- -----

SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Yo comenté varios, pasaré algunos errores de dedo y de forma, nada más pediría tener un poco más de detalle en el tema de órganos desconcentrados. Me preocupan sólo algunas partes, donde se habla de algunos problemas por ejemplo de ¿facturas apócrifas?

**Secretaria Técnica.-** Es que ahí hay varias cuestiones, por ejemplo, que se consiga allá un contribuyente y cuyo registro se lo proporcionan, porque finalmente son certificados que emite la Secretaría de Hacienda. Entonces yo puedo emitir el día de hoy una factura, pero yo como proveedor la puedo cancelar. Nosotros por obligación, la Vocalía de Administración en el Departamento de Contabilidad, entramos diariamente al portal del Sistema de Administración Tributaria (SAT) verificando y comprobando la autenticidad de cada factura, es decir, si tenemos cinco facturas, mismas que tenemos que comprobar, igual si son cien.-----

**Presidente.-** Ahora, en caso de alguna factura apócrifa, no necesariamente.-----

**Secretaria Técnica.-** Yo comenté en Hacienda también ¿qué va a suceder con los órganos desconcentrados cuya infraestructura no les alcanza para esa parte? -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** ¿Y qué dijeron?-----

**Secretaria Técnica.-** No, pues que no se puede controlar eso.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Es que es igual el tema de rentas.-----

**Secretaria Técnica.-** De hecho, nosotros no pedimos factura, lo estamos haciendo con recibos.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** ¿Hasta de Morelia? -----

**Secretaria Técnica.-** Es que las rentas de las casas no nos están emitiendo facturas. -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Yo entiendo, pero ¿fiscalmente no van a tener problema?, porque me preocuparía el tema fiscal.-----

**Secretaria Técnica.-** Además, recordemos ahí una parte, eso es únicamente por control interno y porque queremos llevar las cosas bien. Ante la Secretaría de Hacienda lo único que tenemos nosotros de obligación es la cuestión de sueldos y salarios. Es la única obligación que tiene el Instituto ante Hacienda, en el pago de gastos, en el pago de todo.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** ¿Arrendamiento? -----

**Secretaria Técnica.-** No, eso viene a complementarse con la Auditoría Superior. Nosotros lo estamos llevando de tal manera como si fuéramos una. -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Está bien. Bueno, este tema nada más cuidarlo en términos de comprobación, pero sí mandar un poco el mensaje, sin ahorcar tampoco al comité, no tiene la culpa, pero si hablamos de documentos apócrifos puede ser inclusive un delito. Esa parte nada más cuidarla, porque me preocupa. Y la otra, se habla o se dice que los fondos revolventes, cuando hablan de los resultados en este análisis de la problemática, contienen solamente gastos necesarios para el correcto

SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

funcionamiento del comité; por lo que escuché, un tema recurrente es ¿qué es un *gasto necesario*? O sea, hay algún lineamiento sobre el cual camina el comité para determinar cuál es su *gasto necesario* o es a base de oye te aviso, necesito comprar esto, ¿me lo autorizas? Es decir, el criterio está en el Administrativo o hay un criterio previo establecido.-----

**Secretaria Técnica.**- No, no hay como tal un manual que establezca qué es necesario y qué no. Todo esto se trata de manera verbal, es decir, el primer mes fue la parte de prueba y error. Ahora ya saben que tienen que pedir todo en el requerimiento. Todo lo que se ocupe fuera de eso, será como un gasto emergente y urgente que se tiene que realizar, pero para eso tienen que comunicarse conmigo para darles un folio y a la hora que llegue la revisión, yo daré cuenta que te di un folio por tal o cual cuestión. Entonces ahorita ya los comités, hasta ahorita al mes de marzo, ya saben qué pueden comprar y que no con ese fondo revolvente, que son alimentos, porque son cuestiones perecederas, básicamente, y sobre todo por la parte de la actividad de seguridad pública, que tenemos que apoyar con alimentos. Entonces básicamente ese fondo revolvente se va a ir para sufragar esos gastos, porque se les dio la indicación de que son \$100.00 cien pesos o a lo mucho \$150.00 ciento cincuenta pesos, para sufragar la parte de seguridad pública, que tenemos que apoyar con alimentos.-----

**Consejera Electoral, C. Mtra. Elvia Higuera Pérez.**- Que en muchos casos ni siquiera están yendo los policías, nada más hacen sus rondines.-----

**Presidente.**- Aunque todavía no hacen falta.-----

**Consejera Electoral, C. Mtra. Elvia Higuera Pérez.**- Así es, no hacen falta tanto en este momento.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.**- Y por último, algo que no vi y que creo que valdría la pena revisar, es así como se hace el análisis del informe de ejercicio del gasto para los órganos desconcentrados, ver oficinas centrales, porque ya se ha incrementado en todos los sentidos contratación, servicios, etcétera. Ver también ese informe porque solamente está reflejado lo que son los órganos desconcentrados y no oficinas centrales, entonces sí vale la pena trabajar eso, revisarlo. Y bueno, hay una realidad que creo que hemos comentado y es el tema de los carros que sí han salido con algunos problemas, que valdría la pena prestar atención porque me preocupa que se están manifestando situaciones de los carros que en un carro nuevo no tendría por qué suceder, porque al paso de uno o dos años, pues creo que nos esperan cosas como que se conviertan en gastos en dos años. Y vamos a estar aquí. Hay que ver qué se hace porque debe tener garantía, entre el tema de las llantas, que a todos se nos han pinchado; el tema del vidrio, de los amortiguadores y dos o tres detalles generalizados en alguna medida. Valdría la pena verlo.-

**Consejero Electoral, C. Lic. José Román Ramírez Vargas.**- Y hay que tener cuidado, sobre todo si se les pincha una llanta yendo en una pista que te permita una velocidad de 110 kilómetros.-----

**Presidente.**- A mí me pasó, ya cuando logré frenar y estacionarme ya estaba destrozada. Aparte de que puede ser peligroso. ¿Qué se ha visto respecto de la garantía? -----

**Secretaria Técnica.**- Con relación a la garantía, primero fue la parte de los amortiguadores, ya con algunos de ustedes existe una programación en cuanto a esta parte. Se habló con la agencia y se manifestó que tenían un ruido extraño; la parte también del elevador del piloto, también es otra de las cuestiones reportadas. Y en virtud de cómo se vayan incorporando a la agencia, se les hará un chequeo general, pero la cuestión ahí fue que sí me lo dijeron francamente, por ejemplo, en el caso de la Dra. Yurisha, que fue la parte del ventilador, es que cuando nos trajeron esos vehículos debieron de haberlos sometidos a unas pruebas de calidad.-----

SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** ¿Ellos? -----

**Secretaria Técnica.-** Exacto. -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** ¿Y no lo hicieron?-----

**Secretaria Técnica.-** Y no lo hicieron por tener rápido su cantidad. Ya con la parte del Presidente, él manifestó su inconformidad y también ya se está atendiendo esa parte, entonces todas las cuestiones que les estamos realizando a los vehículos, que es cambio de amortiguadores, porque además se cambian por unos de mejor calidad, ahorita llevamos dos vehículos, quedan pendientes todos los demás.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Yo lo que pediría es que si seamos muy enérgicos, porque hoy a mí ya, y agradezco obviamente, ya me repusieron mi llanta, que fue un gasto del Instituto, que creo que debe de entrar dentro de la garantía del carro, porque tenemos dos meses con él. O sea, una llanta no tiene por qué tronarse así, nueva no, por más que vayas en lo que vayas.- -----

**Secretaria Técnica.-** No está perdido, eso lo voy a reclamar. Ahorita por solventar la situación.- -----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Agradezco, pero sí que no dejemos pasar eso, porque sí debe de ser argumento de ver por qué me traes un carro nuevo y te lo tengan que estar revisando por lo que sea. Entonces nada más esa medida sí comentarla, creo que sí es un tema que debemos platicar en la Comisión, creo que todos lo hemos visto con el Presidente y en alguna medida con la Vocal, pero sí valdría la pena que veamos esa parte. -----

**Presidente.-** Yo sugiero que para la próxima sesión nos presentes un reporte de cómo se está haciendo efectiva la garantía.- -----

**Secretaria Técnica.-** Que para entonces, yo espero que todos tengan sus carros bien.-----

**Consejero Electoral, C. Lic. José Román Ramírez Vargas.-** A mí sí me gustaría que fuera un llamado fuerte.-

**Secretaria Técnica.-** Yo creo que esto es hasta propicio para una demanda, ¿no?-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** A mí lo que me preocupa es qué va a pasar en dos años, va a ser un gasto; digo, el Jetta que yo traía estaba mejor que éste y tiene siete, ocho años. Entonces hay que ver que se garantice que se arregle primero sin que cueste y, si no, te los regreso, dame mi dinero, nos vemos. Y vemos otros.-----

**Consejero Electoral, C. Lic. José Román Ramírez Vargas.-** Pero yo sí insistiría que fuera un llamado enérgico, porque sí es muy decepcionante.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Y no ceder nada, porque no fueron dos carros y no fueron tres pesos. Fue una flotilla y costó dinero.-----

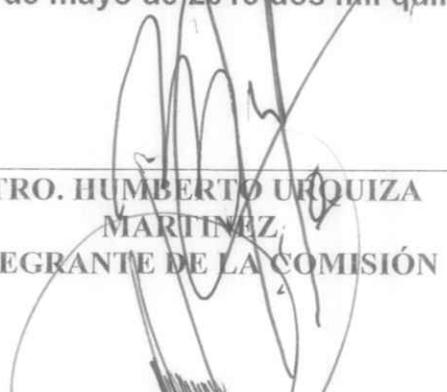
**Presidente.-** Bueno, muy bien, con ese punto damos entonces por terminada la sesión, gracias a todos.-

SESIÓN ORDINARIA 16 DE MARZO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria del 23 veintitrés de mayo de 2015 dos mil quince.-----

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. JAIMÉ RIVERA VELÁZQUEZ  
PRESIDENTE DE LA  
COMISION DE ADMINISTRACION Y  
PRERROGATIVAS

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. HUMBERTO URQUIZA  
MARTINEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ  
VARGAS  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

  
\_\_\_\_\_  
C.P. NORMA GASPAR FLORES  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA  
COMISION DE ADMINISTRACION Y  
PRERROGATIVAS